

ACTA RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES Y BAREMACIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA para la contratación de un Técnico Superior para Investigación para el Laboratorio de Salud Pública de León (Referencia 25016GRS).

Reunida la Comisión de Selección, de forma telemática a las 12 horas del día 15 de julio de 2025, para la valoración de las alegaciones presentadas en el marco de la convocatoria para la contratación de un Técnico Superior para Investigación para el Laboratorio de Salud Pública de León y una vez transcurrido el periodo de alegaciones, se procede a la resolución de las **ALEGACIONES** presentadas:

ESTIMADAS

Dña. Teresa Garrido García, presenta alegaciones por correo electrónico el día 18 de junio a las 14:55 horas, en tiempo y forma, solicitando tengan en cuenta el requisito imprescindible:

Experiencia previa y conocimientos demostrables en trabajo de laboratorio público/privado. Mínimo 6 meses.

Revisada su documentación por la Comisión de Selección, se estima la alegación, comprobando que en la documentación que la interesada presenta aporta contrato laboral justificando dicho requisito imprescindible, cumpliendo así los requisitos mínimos para proceder a baremar méritos y capacidades.

Revisada la documentación aportada el pasado día 30 de mayo, su puntuación total es de 20,20 puntos de los siguientes méritos y capacidades:

- *Experiencia previa en investigación y/o trabajo en laboratorios públicos o privados (max 15 puntos; 1 punto por cada 2 meses trabajados en laboratorio en actividades relacionadas con la materia).*

La Comisión de Selección acuerda la puntuación de 15 puntos.

- *Publicaciones científicas (max 3 puntos; 1 punto por cada publicación indexada en la que se figure como autor).*

La Comisión de Selección acuerda la puntuación de 1 punto.

- *Pertenencia a proyectos de investigación público/privados (max 3 puntos; 1 punto por participación demostrable en proyectos de investigación público/privada).*

La Comisión de Selección acuerda la puntuación de 1 punto.

- *Formación relacionada con la investigación (max 2 puntos; 0,1 punto por curso relacionado con la investigación).*

La Comisión de Selección acuerda la puntuación de 0,2 puntos.

- *Inglés acreditado (titulación homologada): nivel B1 1 punto; B2 2 puntos; C1 3 puntos.*

La Comisión de Selección acuerda la puntuación de 3 puntos.

Dña. Andrea Rodríguez Alonso, presenta alegaciones por correo electrónico el día 20 de junio a las 17:38 horas, en tiempo y forma, solicitando tengan en cuenta el requisito imprescindible:

Experiencia previa y conocimientos demostrables en trabajo de laboratorio público/privado. Mínimo 6 meses.

Revisada su documentación por la Comisión de Selección, se estima la alegación, comprobando que en la documentación que la interesada presenta aporta contrato laboral justificando dicho requisito imprescindible, cumpliendo así los requisitos mínimos para proceder a baremar méritos y capacidades.

Revisada la documentación aportada el pasado día 30 de mayo, su puntuación total es de 23,20 puntos de los siguientes méritos y capacidades:

- Experiencia previa en investigación y/o trabajo en laboratorios públicos o privados (max 15 puntos; 1 punto por cada 2 meses trabajados en laboratorio en actividades relacionadas con la materia).

La Comisión de Selección acuerda la puntuación de 15 puntos.

- Publicaciones científicas (max 3 puntos; 1 punto por cada publicación indexada en la que se figure como autor).

La Comisión de Selección acuerda la puntuación de 3 puntos.

- Pertenencia a proyectos de investigación público/privados (max 3 puntos; 1 punto por participación demostrable en proyectos de investigación público/privada).

La Comisión de Selección acuerda la puntuación de 3 puntos.

- Formación relacionada con la investigación (max 2 puntos; 0,1 punto por curso relacionado con la investigación).

La Comisión de Selección acuerda la puntuación de 0,2 puntos.

- Inglés acreditado (titulación homologada): nivel B1 1 punto; B2 2 puntos; C1 3 puntos.

La Comisión de Selección acuerda la puntuación de 2 puntos.

Dña. Natalia Castro Morán, presenta alegaciones por correo electrónico el día 23 de junio a las 19:48 horas, en tiempo y forma, solicitando tengan en cuenta la baremación del criterio de valoración:

- Pertenencia a proyectos de investigación público/privados (max 3 puntos; 1 punto por participación demostrable en proyectos de investigación público/privada).

Se estima la alegación planteada ya que la documentación aportada supone la participación en 2 proyectos de investigación.

- Formación relacionada con la investigación (max 2 puntos; 0,1 punto por curso relacionado con la investigación).

Se desestima la alegación planteada ya que la documentación aportada de cursos de Formación no tiene relación alguna con la investigación.

Al estimarse parcialmente las alegaciones presentadas por Dña Natalia Castro Morán, procede modificar la puntuación asignada de 19,30 puntos a 21,30 puntos.

Dña. Miriam Oliva Suárez Guisuraga, presenta alegaciones por correo electrónico el día 22 de junio a las 22:53 horas, en tiempo y forma, solicitando tengan en cuenta la baremación del criterio de valoración:

- *Inglés acreditado (titulación homologada): nivel B1 1 punto; B2 2 puntos; C1 3 puntos.*

Se estima la alegación planteada ya que la documentación aportada al certificado de inglés supone la justificación de la homologación de dicho título con nivel B1.

Al estimarse parcialmente las alegaciones presentadas por Dña Miriam Oliva Suárez Guisuraga, procede modificar la puntuación asignada de 19,50 puntos a 20,50 puntos.

DESESTIMADAS

Paula Puente Gómez, presenta alegaciones por correo electrónico el día 18 de junio a las 19:31 horas, en tiempo y forma, solicitando tengan en cuenta el requisito imprescindible

Experiencia previa y conocimientos demostrables en trabajo de laboratorio público/privado. Mínimo 6 meses.

Se desestima la alegación planteada ya que la documentación aportada no es documento legal justificativo de dicha experiencia.

Candidatos que cumplen los requisitos y baremación definitiva:

	Experiencia previa en investigación y/o trabajo en laboratorios públicos o privados (max 15 puntos. 1 punto/2 meses)	Publicaciones científicas indexadas (Max. 3 puntos. 1 punto/publicación)	Pertenencia a proyectos de investigación públicos / privados. (Max 3 puntos. 1 punto/participación)	Formación relacionada con la investigación. (Max. 2 puntos. 0,1 puntos/cursos)	Experiencia en implantación de sistemas de calidad en laboratorios basados en la norma ISO 17025. (Max 4 puntos. 0,2 puntos/mes)	Inglés acreditado. (Titulación homologada, B-1=1 punto. B2=2 puntos. C1-3 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL
MARTA VALVERDE PÉREZ	15,00	1,00	0,00	0,10	4,00	2,00	22,10
JOAQUÍN HERNÁNDEZ HERRÁEZ	7,25	0,00	0,00	0,40	0,00	3,00	10,65
NATALIA CASTRO MORÁN	15,00	3,00	2,00	0,30	0,00	1,00	21,30
CRISTINA ISABEL MUÑOZ WEIGAND	15,00	0,00	1,00	0,60	0,00	0,00	16,60
MIRIAM OLIVA SUÁREZ GUISURAGA	15,00	0,00	0,00	0,50	4,00	1,00	20,50
TERESA GARRIDO GARCÍA	15,00	1,00	1,00	0,20	0,00	3,00	20,20
ANDREA RODRÍGUEZ ALONSO	15,00	3,00	3,00	0,20	0,00	2,00	23,20

Una vez revisadas las alegaciones presentadas y según el resultado definitivo de la puntuación de la fase de baremación, la Comisión de Selección propone citar a la fase de **ENTREVISTAS** a las siguientes candidatas en el siguiente horario:

- Marta Valverde Pérez 09:00 horas
- Natalia Castro Morán 09:15 horas
- Andrea Rodríguez Alonso 09:30 horas

El día de las entrevistas será el 22 de julio de 2025 por videoconferencia, se enviará el enlace a la reunión con anterioridad a la fecha de la entrevista.

El resto de aspirantes preseleccionados quedarán como reservas, siguiendo el orden de calificaciones definitivas para supuestos de posibles bajas, contingencias...etc.

D^a. Ruth Arcos Rodríguez
Secretaria Técnica.
Servicio Territorial de Sanidad de León.
Junta Castilla y León.
(P.A. D^a María Concepción Domínguez Fernández
Jefa del Servicio Territorial de Sanidad.
Junta Castilla y León.)

D^a. María Ángeles Diez Martínez
Jefa del Laboratorio de Salud Pública
Servicio Territorial de Sanidad de León.
Junta Castilla y León

D. Alberto Caballero García
Director Gerente. Fundación ICSCYL